



CEOS-CEPYME
TRANSPORTES

Ley de Transparencia-Retribuciones

El Presidente de la Federación Empresarial de Transporte por Carretera de la Provincia de Huesca, así como los miembros de cualquiera de sus Órganos de Gobierno no perciben ningún tipo de retribución por el desempeño de sus cargos. Únicamente se cubren los gastos de viaje, en su caso.

Federación Empresarial de Transporte por Carretera de la Provincia de Huesca.